

Datos Generales

Gaceta N°:	16545
Fecha de la Gaceta:	17/02/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	43
Fecha de la Norma:	12/02/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE RESTABLECE LA VIGENCIA DEL TITULO V DEL LIBRO CUARTO DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se restablece la vigencia del Título V del Libro Cuarto del Código Fiscal, relativo al impuesto sobre asignaciones hereditarias y donaciones. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, CODIGO FISCAL, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, ASIGNACIONES HEREDITARIAS.

Temas Relacionados

ASIGNACIONES HEREDITARIAS
CODIGO FISCAL
DECRETO DE GABINETE
IMPUESTOS
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 43						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 43						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	RESTABLECE LA VIGENCIA P	El Decreto de Gabinete No. 43 de 12 de febrero de 1970, restablece la vigencia del Título V del Libro Cuarto del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
